



Declaración pública de la Facultad de Ciencias Sociales sobre la situación del pueblo mapuche

Frente a la huelga de hambre mantenida por más de cien días por comuneros mapuches y la detención de varios dirigentes el sábado 23, entre los cuales se encuentra el alumno Ernesto Llaitul de nuestra Facultad, declaramos lo siguiente:

1. Realizamos un llamado urgente al Gobierno, a todas sus autoridades y a las instituciones de la sociedad civil a buscar una salida humanitaria, digna y justa.
2. Es necesario derogar la ley antiterrorista por no cumplir con los estándares internacionales exigidos por las Naciones Unidas y por los diferentes relatores de la mencionada organización.
3. Concretar el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios según la promesa efectuada desde el retorno a la democracia y reiterada en más de una ocasión por los Gobiernos sucesivos.
4. Aplicación completa del convenio 169 de la OIT, “sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, que permite un desarrollo más pleno de nuestros pueblos originarios en consonancia con su identidad cultural.

Para esto, invitamos a participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de fondo que históricamente han sido postergados por el Estado de Chile, de manera de construir una sociedad más justa, democrática e inclusiva, para todos los habitantes del territorio nacional sin exclusión.

Concepción, Barrio Universitario, 27 de septiembre de 2017.

Facultad de Ciencias Sociales
Decanato
Universidad de Concepción.

